

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



3L585T1X172I3P180Z4B

221121060



Referencia interna
E/F

Asunto

EXTRACTOS J.G.L. 19/ENERO/2018

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 19 de Enero de 2018

Horario: 09 h. Y 02 min. y finaliza a las 09 h. Y 17 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretaria de la Corporación D.^a Lucía Prieto Fernández-Miranda, Adjunta al Jefe del Servicio de Secretaria, en sustitución del Sr. Secretario General D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, Y APROBACIÓN.

“Previo renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



3L585T1X172I3P180Z4B

221121060



Referencia interna
E/F

URBANISMO

2º.-EXPTE. 2411010M8.- SOLICITUD DE LICENCIA PARA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA INTERIOR DE LOCAL EN LA CALLE ILDEFONSO SÁNCHEZ DEL RÍO 11 BAJO DE LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D.ª MARÍA CONCEPCIÓN CORUJO CUEVA**, para Modificado Segundo de Proyecto Básico y de Ejecución para reforma interior de local sito en la Calle Ildefonso Sánchez del Río, nº 11, bajo de La Pola Siero, redactado por el Arquitecto D. David Suárez Corrales (con visado colegial de fecha 21 de Diciembre de 2017).

3º.-EXPT.: 24111106Z.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS MÉNDEZ, C.B. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA DIVISIÓN DE LOCAL COMERCIAL, EN CALLE RÍO NALÓN, Nº 11 DE LUGONES.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **INSTALACIONES ELÉCTRICAS MÉNDEZ, C.B.** para división de local comercial sito en la Calle Río Nalón, nº 11, bajo de Lugones, de conformidad con el Proyecto redactado por el Arquitecto Técnico, D. Ignacio González Navas (con visado colegial de 15 de marzo de 2017) y Modificado, redactado por el mismo técnico, con visado colegial de fecha 15 de Diciembre de 2017.

4º.-EXPTE. 2411110R9.- SLS SALSA ESPAÑA COMERCIO Y DIFUSIÓN VESTUARIOS S.A.U. SOLICITUD DE LICENCIA PARA ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA TIENDA DE ROPA EN CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS LOCAL 30 DE PAREDES, LUGONES. (EXPTE. DIGITAL)

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **SLS SALSA ESPAÑA COMERCIO Y DIFUSIÓN VESTUARIOS S.A.U.**, para acondicionamiento de local con destino a tienda de ropa en el Centro Comercial Intu Asturias, local P-30, Paredes, Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Rodrigo Jiménez Jiménez (con visado colegial de fecha 28 de Septiembre de 2017).

5º.-EXPTE. 2411110UZ.- D. BORJA ORTEA LLERA. SOLICITUD DE LICENCIA DE DECUACIÓN DE LOCAL PARA ASESORÍA EN LA CALLE MAESTRO FRANCISCO BARAGAÑA Nº 2 BAJO DE LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D. BORJA ORTEA LLERA**, para adecuación de local para Asesoría en la Calle Maestro Francisco Baragaña, nº 2 de La Pola Siero., de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por la Arquitecta D.ª Eva Fonseca Blanco (con visado colegial de 17 de Noviembre de 2017).

SERVICIOS SOCIALES

6º.-EXPTE.- 611110005.- SERVICIOS SOCIALES.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CARITAS EL BERRÓN, JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN. EJERCICIO 2017.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



3L585T1X172I3P180Z4B

221121060



Referencia interna

E/F

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 11 de Enero de 2018, obrante en el expediente.

7º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se producen ruegos y preguntas.